

CONSEJO GENERAL:

NACE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA TRIBUTARIA

El viernes 29 de agosto, se aprobó la creación de Fatmed, una nueva entidad que busca ofrecer una solución integral contable-tributaria-jurídico-previsional, y que contribuya a una eficiente planificación tributaria para los médicos.

En su sesión ordinaria del Consejo General, realizada el viernes 29 de agosto en el Club Médico de Santiago, se acordó crear la Fundación de Asistencia Tributaria del Colegio Médico (Fatmed) con el objetivo de prestar asesoría y asistencia contable y jurídica en materias contables y tributarias a los afiliados de Colegio Médico.

El acuerdo, aprobado por 32 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones,

señala que Fatmed además proveerá a los colegiados una serie de servicios contables como representación judicial, extrajudicial y administrativa, planificación tributaria, asesoría y planificación previsional, capacitación y difusión de normas, y sistemas contables y tributarios.

Esta iniciativa nace de la inquietud que ha tenido la Mesa Directiva Nacional, desde el período anterior, por hacerse cargo de representar los reales intereses del co-

legiado y ofrecer servicios y beneficios que le otorguen mayor valor al hecho de estar afiliado al Colmed. Es por ello que además se han realizado permanentes estudios de opinión a los agremiados y en donde también aparecía la inquietud de la tributación en los médicos.

El Dr. Sergio Rojas, tesorero del Colegio Médico y presidente de Falmed, quien ha tenido una importante participación en la génesis de Fatmed, explica que a

FATMED 



SERVICIOS OFRECIDOS

Gestión y declaración de impuestos anuales a la Renta



Consultoría en materia previsional



Diagnóstico Previo



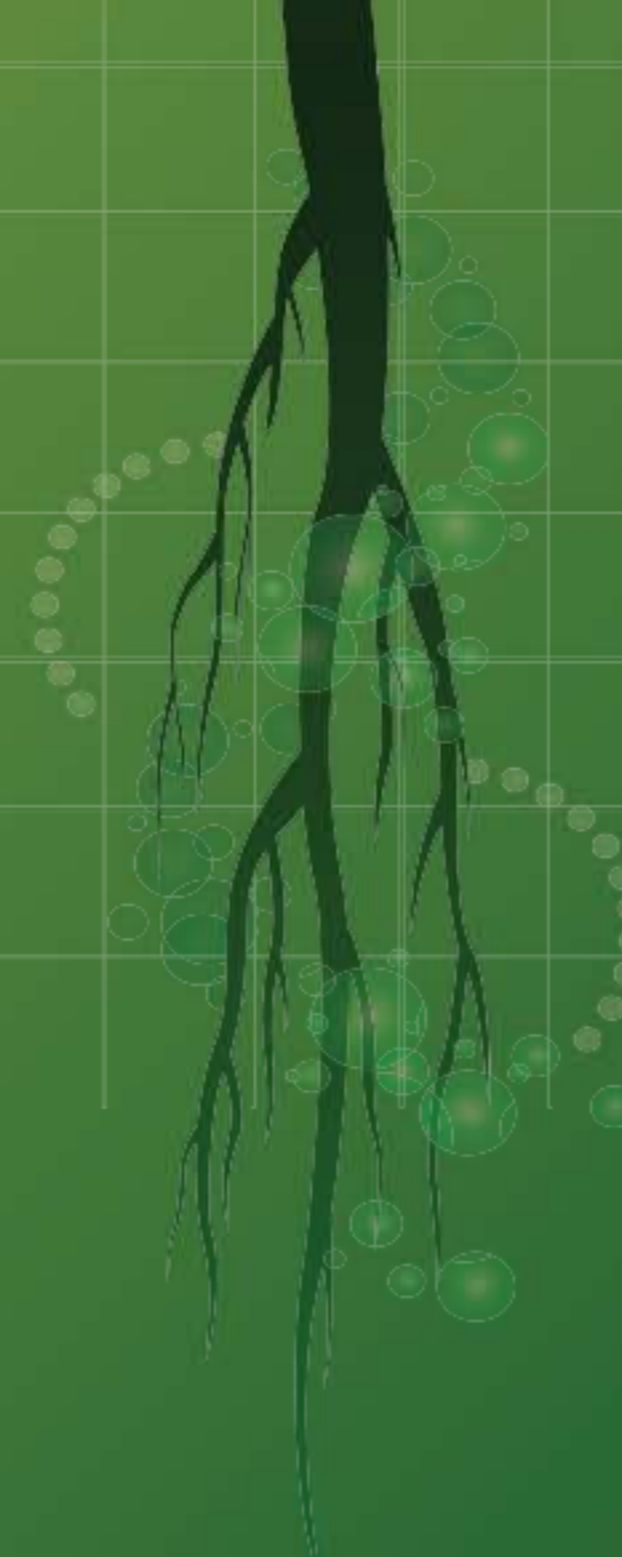
Gestión, declaración y pago de impuestos mensuales (IVA, PPM, Retenciones)



Representación legal ante tribunales tributarios



Planeación Tributaria Integral



raíz de esta inquietud, se decide explorar el tema llegando al convencimiento de la necesidad de prestar este servicio, pero más allá de una asesoría tributaria. “Nos dimos cuenta que la necesidad era mucho más profunda, ya que por la particularidad del ejercicio profesional, la tributación significaba contratar asesorías externas que han significado dificultades. Queremos evitar la contabilidad de boliche y entregar al colegiado una asesoría seria, transparente, profesional y que le de confianza”, señaló.

A este escenario complejo, se suma la inquietud por la Reforma Tributaria, la cual también genera nuevas obligaciones en el tema contable y de la que también se hace cargo. “Quisimos ir más allá de la orientación contable. Queremos asesorar a los médicos desde el punto de vista previsional para que, a través de los beneficios que otorga la ley vinculados a los impuestos, logren también una mejor pensión”, expresó.

Además debido al desconocimiento de muchos médicos, estos no se acogen a los beneficios que la propia ley otorga, pues la idea es entregar un servicio de confianza. “El hecho de que el Colegio Médico tenga el más alto porcentaje de filiación dentro de los colegios profesionales, es una muestra de que la Mesa Directiva Nacional está haciendo bien las cosas y respondiendo con rapidez a los intereses de los colegiados, sin descuidar la profesión médica, sino que dando siempre un paso más adelante”, afirmó el Dr. Rojas.

Para el Dr. Jorge Sánchez Castellón, consejero por Santiago y miembro del directorio de Fatmed, esta iniciativa responde a que la contabilidad médica es distinta a la de cualquier otra profesión y también más compleja.

En este sentido, el dirigente reconoce que a pesar de que los médicos son profesionales con un alto grado de preparación, nadie los prepara para estos temas y la gran mayoría no conoce cómo

“El hecho de que el Colegio Médico tenga el más alto porcentaje de filiación dentro de los colegios profesionales, es una muestra de que la Mesa Directiva Nacional está haciendo bien las cosas y respondiendo con rapidez a los intereses de los colegiados, sin descuidar la profesión médica, sino que dando siempre un paso más adelante”.

Dr. Sergio Rojas, tesorero Colmed y director de Fatmed

enfrentar desde la iniciación de actividades, pasando por el boleteo y temas contables, hasta la tributación y cómo el trabajo con equipos no médicos generan obligaciones anexas en este ámbito. “Los médicos queremos trabajar tranquilos. Empezar nuevos proyectos y dedicar-

nos a lo que sabemos que es la medicina. Por ello estoy seguro que esta Fundación será un gran apoyo a nuestro trabajo médico individual, pero además alguien en quien confiar plenamente como es el Colegio Médico”, señaló el Dr. Sánchez.

Por su parte, el Dr. Juan Eurolo, presidente del Consejo Regional Valparaíso y miembro del directorio de Fatmed, junto con destacar que se haya invitado a dos regionales a participar de esta fundación, señaló que a nivel de agremiados ha sido muy bien recibida la iniciativa por los médicos, ya que contempla dos aspectos fundamentales en los que los médicos están muy falentes. El primero es cómo se paga lo que exactamente se debe pagar en los impuestos anuales. “Debe existir una organización que sea capaz de dar este servicio en forma confiable y esta fundación sin duda lo es”, señaló.

El dirigente agregó que el segundo tema de importancia era el aspecto previsional, que es un “nudo” en el que los médicos plantean su incertidumbre. “Los médicos no tienen claro cómo lograr una estabilidad mínima cuando jubilen, entonces un organismo que entregue esta asesoría es excelente, sobre todo en provincias donde existe escasez de profesionales que se dediquen a temas previsionales.

Administración

Fatmed será dirigida por un directorio compuesto por cinco médicos pertenecientes al Colegio Médico que ejercerán sus funciones por un período de tres años. Para la puesta en marcha de la Fundación, el Consejo General acordó designar como directores de la entidad a los doctores Sergio Rojas Cornejo, Fernando Heredia Jiménez (Concepción), Jorge Sánchez Castellón (Santiago) y Juan



El acuerdo fue aprobado por 32 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones en la sesión ordinaria del H. Consejo General realizada el 29 de agosto de 2014.

Eurolo Montecino (Valparaíso), quienes durarán un año en sus cargos, contado desde el respectivo registro en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Según los estatutos, en la primera sesión constitutiva deberán elegir de entre sus miembros a un Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

Misión y visión

La misión de Fatmed es atender las solici-

tudes contables-tributario-jurídico-previsional de nuestros médicos en forma oportuna, eficaz y a un costo razonable, obteniendo su satisfacción, preferencia y fidelización, mediante un servicio de calidad logrado gracias a la participación, compromiso y confianza de todos los niveles de la organización. Su visión es crear un nuevo beneficio del Colegio Médico para sus afiliados, que atienda sus necesidades contables-tributaria-jurídica-previsional con presencia nacional.

El abogado del Colmed, Adelio Misse-roni, señaló que la comisión que creó Fatmed –en la cual ha participado–, estimó que una Fundación era la figura jurídica más adecuada para desarrollar este nuevo servicio que el Colmed entrega a sus afiliados. “Esta Fundación, como su nombre lo indica, es una persona jurídica sin fines de lucro y que sigue la exitosa experiencia de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile”.



“Los médicos queremos trabajar tranquilos. Emprender nuevos proyectos y dedicarnos a lo que sabemos que es la medicina”.

Dr. Jorge Sánchez Castellón, consejero por Santiago y miembro del directorio de Fatmed.



“Debe existir una organización que sea capaz de dar este servicio en forma confiable y esta fundación sin duda lo es”.

Dr. Juan Eurolo, presidente del Consejo Regional Valparaíso y miembro del directorio de Fatmed.